**UNIVERSIDAD DEL CAUCA**
**JUNTA DE LICITACIONES Y CONTRATOS**
**APRECIACIONES SOBRE LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS CONVOCATORIA PÚBLICA N° 001 DE 2021**

## OBSERVACIONES PRESENTADAS POR EASY CLEAN

Dentro de los términos establecidos para las posibles observaciones solicitamos se tenga en cuenta las siguientes:

Indica el numeral 2.3. DOCUMENTOS TECNICOS (Sobre No. 1) 2.3.1. SEDE EN LA CIUDAD DE POPAYÁN. El proponente deberá acreditar que cuenta con sede en la ciudad de Popayán, para efectos de lo anterior si el proponente es propietario debe aportar el respectivo certificado de libertad y tradición expedido por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos dentro del mes anterior al cierre, dentro del cual se debe indicar que el proponente o uno de sus integrantes en caso de consorcios o unión temporal es el propietario pleno.

Solicitamos a la entidad muy respetuosamente se habilite la oferta mediante la presentación de carta firmada por el representante legal donde manifiesta que en caso de salir adjudicatario dará apertura a una oficina en la ciudad de Popayán, con esta aceptación permite la participación de más empresas y no limita el proceso.

***RESPUESTA:***

***La entidad aclara que, el numeral 2.3.1. "SEDE EN LA CIUDAD DE POPAYÁN", en el inciso tercero indica: Cuando el proponente no cuente con sede en la ciudad de Popayán, deberá anexar certificación expresa e inequívoca donde se comprometa que, en caso de ser adjudicatario del contrato, realizará la apertura de la sede en un plazo máximo de diez (10) días siguientes a la fecha del acto administrativo mediante el cual se adjudica el proceso.***

***Por lo anterior, se invita a consultar de manera íntegra el numeral que exige el cumplimiento del requisito.***

**Nota: En atención a la observación presentada por uno de los miembros de la Junta de Licitaciones y Contratos de la Universidad del Cauca y dada su pertinencia, es necesario adicionar al pliego de condiciones el numeral 2.3.5., mediante el cual se exige a los oferentes la presentación del protocolo de bioseguridad y modificar el literal (p) del numeral 4.6.; de igual manera y con el ánimo de evitar el rechazo de ofertas por errores que se lleguen a cometer en la descripción de los ítems de la propuesta económica, se adiciona el literal K al numeral 2.1. "CARTA DE ACEPTACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL".**

Atentamente,

**CIELO PEREZ SOLANO**
Vicerrectora Administrativa
Universidad del Cauca